Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 394

POR LA CUAL SE ADJUDICA A TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ, EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS Y ELÉCTRICA PARA NUEVA OFICINA DE LA UEP", CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DEL HÁBITAT, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3538/OC-PR.

Asunción, 4 de mayo de 2020.

VISTO: La Ley N° 5665/2016 *"QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3538/OC-PR, POR UN MONTO DE HASTA US$ 30.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA TREINTA MILLONES), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA "DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DEL HÁBITAT", QUE ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LA LEY Nº 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016*", y;

El Memorando MUNAD N° 28/20 del 21 de abril de 2020, por el cual el Abg. José Luis Guerrero, de la Unidad de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Programa BID, remite la documentación correspondiente para la Adjudicacion y Contratación de la firma Tes Ingeniería de Diego Rodríguez para la Adquisición del Servicio de Adecuación de Redes de Datos y Eléctrica para la Nueva Oficina UEP, y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación del 21 de febrero de 2020, el Comité de Evaluación designado para los efectos el Arq. Gustavo Glavinich, Abg. José Luis Guerrero y la Lic. Valeria Jesen – Buhl, recomienda la ADJUDICACION del llamado de referencia a la empresa TES INGENIERIA de Diego Rodriguez con RUC N° 2292560-0, por un monto de Guaranies Ochenta y dos millones setecientos sesenta mil (Gs. 82.760.000).

Que, a través de la Nota CPR/C/2020/295 del 27 de febrero de 2020, la Sra. Marcia Casseb, Especialista Senior en Desarrollo Urbano y Saneamiento del BID, informa con referencia a la Nota UEDB-BID-0068/2020 por la que se solicita la No Objeción a la adjudicación de la contratación de referencia, manifestando que: "*…Al respecto, luego de revisar los documentos remitidos: a) publicación del llamado y ofertas recibidas, b) informe de evaluación del Comité Nº 002/2020 y d) borrador del contrato; le informamos la no objeción del Banco a la contratación propuesta, de acuerdo al siguiente detalle: Empresa: TES INGENIERIA Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería de Diego Rodríguez, Servicio: Adecuación de Redes de Datos y Eléctrica para Nueva Oficina UEP; Vigencia (*) 1 mes; Monto a contratar(**) Gs. 82.760.000; (Monto 100% BID,incluye impuestos); Categoría de Inversión 04.00.00. *A partir de la suscripción del Contrato ** Monto 100% BID, Incluye impuestos".*

Que, por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 126/2020 del 05 de marzo de 2020 y PAC Nº 00374123, se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, en el Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 20 - Recursos del Crédito Público, Ejercicio Fiscal 2020. El informe cuenta con el visto bueno del Lic. Arnaldo Lezcano Silva, Director Interino de Planicación y Presupuesto y el Econ. Manuel López Cañete, Director General de Administración y Finanzas.

Que, por Memorando MDIDI Nº 198/2020 del 22 de abril de 2020, la Abg. Nathalia Ibarrola del Departamento de Asuntos Administrativos, dependiente de la Dirección de Dictámenes, manifiesta: *"…resulta oportuno señalar que la responsabilidad en cuanto a la adjudicación de los contratos recae en el informe del Comité de Evaluación. Al respecto en las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID (GN-2349-9), específicamente en el apartado punto 2.54 de Evaluación y Comparacion de Ofertas, se prevé cuanto sigue: "El prestatario debe preparar un informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación para la adjudicación del contrato". …. Asimismo, se tiene presente lo dispuesto en el Contrato de Préstamo Nº 3538/OC-PR suscripto el 02/11/2015…aprobado como Anexo de la Ley Nº 5665 del 14/10/2016, en el Capítulo "Ejecución del Programa" ….Por tanto, no existen objeciones legales en cuanto a la forma, en consecuencia resulta procedente otorgar el visto bueno correspondiente a los efectos de la suscripción de los respectivos instrumentos por parte de la Máxima Autoridad…"*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 394

POR LA CUAL SE ADJUDICA A TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ, EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS Y ELÉCTRICA PARA NUEVA OFICINA DE LA UEP", CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DEL HÁBITAT, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3538/OC-PR.

Asunción, 4 de mayo de 2020.

Que, la Abg. Gloria Fretes Bonzi, Directora de Dictámenes y el Abg. Juan Vicente Talavera, Director General Jurídico y Notarial, otorgan su acuerdo a los términos del Memorando MDIDI N° 198/2020 y remiten los antecedentes a la Secretaría General para la emisión del acto administrativo.

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad Institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la empresa TES INGENIERIA de Diego Rodríguez con RUC N° 2292560-0 el Llamado a Comparación de Precios para la adquisición de "Servicio de Adecuación de Redes de Datos y Eléctrica para Nueva Oficina UEP" por un monto Guaraníes Ochenta y dos millones setecientos sesenta mil (Gs. 82.760.000), con la anuencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por Nota CPR/C/2020/295 del 27 de febrero de 2020, y cuyo detalle de precios unitarios se encuentran en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°) **DETERMINAR** que las condiciones financieras y contractuales quedan establecidas de acuerdo al siguiente cuadro presupuestario:

Objeto del Gasto 260 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES Proyecto 10: AMA				
N°	**RUC. N°**	**EMPRESA**	**Monto IVA Incluido**	**Vigencia de Contrato**
01	2292560-0	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Gs. 82.760.000	Un (01) mes

Art. 3°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Artículo 2° de la presente Resolución en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 20 - Recursos del Crédito Público, hasta la suma de Guaranies Ochenta y dos millones setecientos sesenta mil (Gs. 82.760.000), conforme al informe del CDP N° 126/2020 del 05 de marzo de 2020 y PAC N° 00374123.

Art. 4°) **ENCARGAR** a la Dirección General de la Unidad Ejecutora del Proyecto BID y a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, realizar los trámites administrativos de rigor necesarios, para dar cumplimiento a lo aprobado en la presente Resolución.

Art. 5°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

ARQ. DANY BURAND ESPÍNOLA
Ministro

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 394

POR LA CUAL SE ADJUDICA A TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ, EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS Y ELÉCTRICA PARA NUEVA OFICINA DE LA UEP", CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DEL HÁBITAT, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3538/OC-PR.

Asunción, 4 de mayo de 2020.

ANEXO

PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS – TES INGENIERIA de Diego Rodriguez					
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	Provisión a instalación de rack de 12 U pivotante de pared	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	Provisión e instalación de Patch Panel de 24 puertos	Unidad	3	1.200.000	3.600.000
3	Provisión e Instalación de ordena cables	Unidad	3	120.000	360.000
4	Provisión e Instalación de cableado de Red Cat 6 en cable canal plástico	Unidad	55	500.000	27.500.000
5	Provisión e instalación de cableado eléctrico con 3 tomas para cada tipo australianas para cada estación de trabajo en cable canal	Unidad	55	250.000	13.750.000
6	Provisión e instalación de tendido aéreo auto sustentado de FO Multimodo Cable fibra Óptica de 6 pelos y accesorios de sujeción	Metros	600	20.000	12.000.000
7	Provisión de Patch Cord de 1 metro	Unidad	55	30.000	1.650.000
8	Provisión de Patch Cord de 3 metros	Unidad	55	40.000	2.200.000
9	Instalación y provisión de cableado eléctrico desde la calle hasta las Oficinas	Metros	150	120.000	18.000.000
10	Provisión e instalación de tablero eléctrico con llave trifásica termo magnética y llaves monofásicas para las estaciones de trabajo	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
11	Provisión de PDU eléctrico rackeable	Unidad	1	200.000	200.000
TOTAL ADJUDICADO					82.760.000

ABG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

ARQ. DANY DURAND ESPÍNOLA
Ministro